



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

CONTRATO N° 17/2023

Entre **Municipalidad de Concepción**, domiciliada en Mcal. Estigarribia y Cerro Corá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con cédula de identidad N° 4.190.913 y el **Secretario General Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala** con Cédula de Identidad N° 5.026.810, denominada en adelante la contratante, por una parte y por la otra, la firma **GENESIS SERVICIOS MECANICOS**, domiciliada en 14 de Mayo e/ Eligio Ayala República del Paraguay, representada para este acto por **ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA**, con Cédula de Identidad N° 4821502 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e individualmente "parte", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de PROVISION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS. ID N° 423985**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la **PROVISION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS con ID N° 423985**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato


Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN


Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN


GENESIS
SERVICIOS MECANICOS



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 423985

Procedimiento de contratación

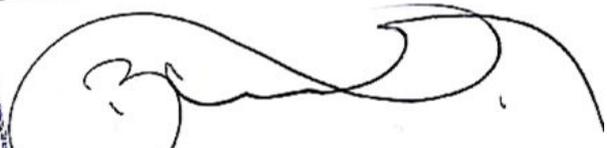
El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa "PROVISION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS" convocado por la Municipalidad de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 746/2023

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GENESIS	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cubierta 1400 x 24 p/motoniveladora volvo	Unidad	UNIDAD	8	4.800.000	38.400.000
2	Camara p/cubierta 1400 x 24	Unidad	UNIDAD	8	330.000	2.640.000
3	Camisa cubre camara p/cubierta 1400 x 24	Unidad	UNIDAD	8	220.000	1.760.000
4	Cubierta 9,00 x 20 p/Retropala Delantera	Unidad	UNIDAD	4	2.000.000	8.000.000
5	Cubierta 1400x24 p/Retropala Caterpillar Trasera	Unidad	UNIDAD	2	4.700.000	9.400.000
6	Cubierta 20,5 x 25 p/Pala Cargadora John Deere	Unidad	UNIDAD	2	8.580.000	17.160.000
7	Camara p/cubierta 20,5 x 25	Unidad	UNIDAD	4	680.000	2.720.000
8	Camisa cubre camara p/cubierta 20,5 x 25	Unidad	UNIDAD	4	360.000	1.440.000
9	Cubierta 18,4 x 30 p/Tractor Mahindra Trasera	Unidad	UNIDAD	2	5.400.000	10.800.000


Ing. Csm. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General




Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

10	Cubierta 12,4 x 24 p/Tractor Mahindra Delantero	Unidad	UNIDAD	2	4.700.000	9.400.000
11	Cubierta 1000 x 20 Lisa p/ los diferentes volquetes Mercedes Benz	Unidad	UNIDAD	12	1.600.000	19.200.000
12	Camara p/cubierta 1000 x 20	Unidad	UNIDAD	12	180.000	2.160.000
13	Camisa cubre camara p/cubierta 1000 x 20	Unidad	UNIDAD	12	680.000	8.160.000
14	Cubierta 295 x 80 8 22,5 Lisa p/Camiones Recolectores de Basura	Unidad	UNIDAD	12	2.300.000	27.600.000
15	Camisa p/cubiertas 295 x 80 x 22,5	Unidad	UNIDAD	12	430.000	5.160.000
16	Camisa cubre camara p/cubierta 295 x 80 x 22,5	Unidad	UNIDAD	12	260.000	3.120.000
17	Cubierta 750 x 16 lisa	Unidad	UNIDAD	8	1.450.000	11.600.000
18	Camara p/cubierta 750 x 16	Unidad	VIAL	8	410.000	3.280.000
19	Camisa cubre camara p/cubierta 750 x 16	Unidad	UNIDAD	8	210.000	1.680.000
						183.680.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de: **Gs.183.680.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones seiscientos ochenta mil).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones


Ing. Com. Rodolfo A. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN


GENESIS
SERVICIOS MECANICOS


Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de Ana Paula Paniagua Rolon

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.


Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN




Fernando Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés.


Ing. Contr. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General




Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal


Eligio Adrián Abente Zavala
Propietario de Génesis Servicios Mecánicos

GENESIS
SERVICIOS MECANICOS